

PROGRAMAS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2008-2013

Como ha quedado establecido en la parte introductoria, el Plan Estatal de Desarrollo tiene por características principales, el ser un documento de trabajo, rector y flexible, en el cual se establecen las grandes prioridades para la agenda del desarrollo de la entidad. Asimismo, es un documento que define las estrategias que servirán de guía para establecer los programas específicos de trabajo para los próximos años. En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 y en la Fracción II del Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, el Plan Estatal de Desarrollo habrá de derivar, en su etapa de instrumentación, en una serie de programas Sectoriales, Especiales, Subregionales y Operativos Anuales, en los que se plasmarán tanto los objetivos específicos, las metas y líneas de acción necesarias para atender puntualmente, de manera coordinada con los otros órdenes de gobierno y los otros poderes, así como concertadamente con la sociedad, cada tema específico de la agenda gubernamental.

Para dar una orientación precisa a estas tareas, se propone un grupo de programas integradores, así como algunas políticas concretas que, desde la perspectiva de cada área prioritaria, servirán para fortalecer la visión unificada y una serie de estrategias compartidas para cada Eje Rector del Plan.

PROGRAMAS Y POLÍTICAS

Eje 1

- Programa integral de seguridad pública y convivencia social.

Eje 2

- Programa educación de vanguardia para todos
- Programa integral de infraestructura educativa.

Eje 3

- Programa integral de infraestructura para la competitividad de Baja California.

Eje 4

- Programa integral para el desarrollo económico regional.

Eje 5

- Programa integral para la ampliación de las opciones de vida de la ciudadanía.

Eje 6

- Política de diálogo y coordinación permanente con la federación, los municipios y los poderes legislativo y judicial.
- Política de modernización y eficientización de las finanzas públicas.
- Política de transparencia y de rendición de cuentas.
- Política permanente de concertación y de fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Reforma integral del sistema de justicia penal.
- Agenda pública fronteriza para el desarrollo.
- Reforma del Estado.



ESQUEMA DE TRANSVERSALIDAD E INTERRELACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DERIVADOS DE EJES RECTORES

EJE RECTOR	SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL 1	FORMACIÓN PARA LA VIDA 2	DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE 3	ECONOMÍA COMPETITIVA 4	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL 5	GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE 6
SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL 1	Programa integral de seguridad pública y convivencia social					
FORMACIÓN PARA LA VIDA 2	Programa Educación de vanguardia para todos Programa integral de infraestructura educativa					
DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE 3				Programa integral de infraestructura para la competitividad de Baja California		
ECONOMÍA COMPETITIVA 4			Programa integral para el desarrollo económico regional			
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL 5	Programa integral para la ampliación de las opciones de vida de la ciudadanía					
GOBIERNO AL SERVICIO DE LA GENTE 6	<ul style="list-style-type: none"> Política de diálogo y coordinación permanente con la federación, los municipios y los poderes legislativo y judicial Política de modernización y eficientización de las finanzas publicas Política de transparencia y de rendición de cuentas Política permanente de concertación y de fortalecimiento de la participación ciudadana Reforma integral del sistema de justicia penal Agenda pública fronteriza para el desarrollo Reforma del Estado 					